

Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Fomento RS, Medio Ambiente y Conciliación Familiar Alcázar de San Juan



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título	Programa Fomento de la Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Conciliación Familiar.
Ámbito territorial	Alcázar de San Juan
Población	Alcázar de San Juan
Entidad	Ayuntamiento - Fundación Municipal para la Promoción Económica y el Empleo de Alcázar de San Juan
Contacto	Diego Vaquero Morales Coordinador Departamento de Promoción Económica Teléfono: 926 552307 email: dvaquero@aytoalcazar.es
Web	www.promocioneconomicaalcazar.es
Disponible en formato electrónico	No
Otros formatos (indicar)	No

2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Programa que se encuadra dentro de un proyecto más amplio "Alcázar de San Juan, Territorio Innovador - Espacios para la Innovación y el Conocimiento" que constituye una estrategia de desarrollo de la ciudad basada en la innovación empresarial y la innovación social.

Breve resumen

El objetivo del Proyecto en el que se encuadra esta experiencia es articular una estrategia de desarrollo local, de proyecto integral de ciudad, a partir de acciones basadas en la innovación tecnológica y la innovación social, que persigan el crecimiento económico sostenible y la generación de más y mejores empleos, que resuelvan necesidades de carácter social y medioambiental y que atiendan a los nuevos retos institucionales y de gobernanza participativa, aprovechando las oportunidades que genera el nuevo modelo de economía y sociedad del conocimiento.

El proyecto contribuirá a generar nuevas oportunidades económicas y crear empleo a través de la diversificación productiva en SECTORES EMERGENTES, y a favorecer la transición y evolución desde un modelo socioeconómico de base agrícola y servicios tradicionales con fuerte impacto en los recursos naturales, hacia otros sectores avanzados de la sociedad de la información, todo ello, incorporando las estrategias de Responsabilidad Social desde las ópticas de la igualdad de género y accesibilidad y la sostenibilidad.

Para lograr este objetivo se plantean dos grandes grupos de acciones, basados en factores hard: generación de infraestructuras dedicadas a la

innovación tecnológica y transferencia de tecnología y conocimiento; y soft: planes de acción para la innovación tecnológica, empresarial y social organizados en cinco programas, uno de los cuales es el de Fomento de la Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Conciliación:

La estrategia de ciudad como Territorio Innovador se complementa con la estrategia ya planteada de Territorio Socialmente Responsable, actuando este programa como gozne. Así pues, se pretende contribuir a la transformación socioeconómica de nuestra ciudad en la cual todos los agentes se impliquen (sector público, empresarial y tercer sector) y conseguir una ciudad solidaria, que conjugue los intereses económicos, ambientales y sociales, con un tejido empresarial responsable, con una administración que fomente la transparencia y las prácticas socialmente responsables, donde se fomente el diálogo social y la cooperación público-privada y donde la ciudadanía premie la responsabilidad social. Todo ello, desde la perspectiva de que supone un Proceso de Innovación Social, complementario al Proceso de Innovación Tecnológica y Empresarial:

- Impulsar la Responsabilidad Social en la Empresa (RSE) como un innovador modelo de gestión, a través de planes de implantación de prácticas responsables y códigos éticos en las Pymes en materia de Medio Ambiente, Igualdad de Oportunidades, Integración de Colectivos Vulnerables, Participación en la Comunidad, etc
- Jornadas y seminarios sobre Sostenibilidad Ambiental, productividad y eficiencia en la gestión de recursos hídricos y energéticos.
- Acciones de promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral entre el empresariado local, facilitando desde la administración el acceso a recursos y servicios de atención a las personas dependientes.
- En relación con las políticas y programas locales de empleo, fomentar la incorporación de colectivos con especiales dificultades en las Pymes, facilitando dispositivos de apoyo para que las inserciones sean exitosas.
- Incorporar Cláusulas Sociales en los procesos de licitación pública a través de los cuales se favorezca la contratación con las empresas socialmente responsables.
- Apoyar a las organizaciones empresariales y agentes sociales a que fomenten entre sus asociados la RSE.
- Informar y sensibilizar a la ciudadanía para

que, como consumidores, trabajadores o inversores, comprendan, compartan y premien este sentido de la responsabilidad.

- Participación en Redes de Intercambio, entre ellas, en la red RETOS

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
(Permanente en el tiempo)
- Actividad
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto
(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 2008

Fecha de finalización, en su caso: 2012

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí
No

Vigente en la actualidad:

Sí
No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí
No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
 RSE Pymes
 Participación Voluntariado
 Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
 Medioambiental
 Instrucción Cláusulas Sociales
 Discapacidad
 Integración Laboral/Social
 Premios, Galardones
 Metodología, Material, Productos

- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Explicar brevemente

El proyecto ha sido diseñado y aprobado en el marco de la Red Local de Alcázar, esto es, con la participación de los principales agentes de la ciudad. Asimismo, plantea integrar la RST y sus valores dentro del modelo de desarrollo económico y social que se plantea para los próximos años.

7. Gestión interna de la RS

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

9. Participantes

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

10. Coste y financiación

Coste: 57.000 € Coste del Programa dentro del presupuesto total del Proyecto.

- Financiación con fondos propios. 30 %
- Financiación con fondos ajenos. 70% (Proyectos FEDER)

11. Observaciones y DAFO.

DEBILIDADES:

- Financiación escasa.

FORTALEZAS:

- Participación e implicación de los principales actores del territorio.
- Enfoque integral de la RS en el territorio.

AMENAZAS:

- La financiación para llevar a cabo la actuación finaliza en 2011.

OPORTUNIDADES:

- Capacidad de transferencia.